

**PAREMIOLOGÍA  
Y DERECHO:  
UNA APROXIMACIÓN  
A LA JURISPRUDENCIA  
DESDE LOS REFRANES**

---

**GONZALO SOTO POSADA**



## 1. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL AL REFRÁN

**M**uchas conceptualizaciones ha recibido el refrán desde la antigüedad hasta hoy. No las vamos a recordar. Se hallan en cualquier texto de paremiología. Para hacer esta conceptualización, dejemos que sean los refranes mismos quienes hablen de ellos mismos. He aquí una selección: «no hay refrán que no sea verdadero», «los refranes son evangelios abreviados», «los refranes son todos los libros de mundo, en quinta esencia, compúsolos el uso, y confirmólos la experiencia», «refranes que no sean verdaderos y febreros que no sean locos, pocos», «quien habla por refranes es un pozo de verdades», «refrán de los abuelos es probado y verdadero», «el que se viere solo y desfavorecido, aconséjese con los refranes antiguos», «en tus apuros y afanes, pide consejo a los refranes», «todos los refranes habían de estar escritos con letra de oro», «más vale un refrancico que diez libros», «hombre refranero, medido y certero», «saber refranes, poco cuesta y mucho vale», «con un refrán puede gobernarse una ciudad», «si con refranes y no con leyes se gobernara, el mundo andaría mejor cosa que anda», «la persona que es curiosa, tiene un refrán para cada cosa». Pudiéramos anotar muchos más. Pero traigamos a cuento lo de Cervantes: «Paréceme, Sancho dice Don Quijote-, que no hay refrán que no sea verdadero, porque todos son sentencias sacadas de la misma experiencia, madre de las ciencias todas...» (El Quijote, parte 1ra, cap.21)

De estos refranes podemos deducir varias cosas: en primer lugar, el refrán aconseja, corrige, censura, reprueba, advierte, azota vicios y costumbres, enjuicia. En segundo lugar, todo refrán es un conjunto

asociativo de ideas, ya por analogía, ya por contraste, en donde influyen la actividad mental, los hábitos domésticos, el clima cultural, las ocupaciones profesionales, el humor, la crítica, la experiencia, el chasco, la decepción, la relación de medio a fin, de antecedente a consecuente, de causa a fin, del signo a la cosa significada. En tercer lugar, el refrán expresa ya una aceptación de la tradición, ya una crítica a ella, ya la autoridad de los antepasados como garantía de verdad, ya un material que educa y forma, sobre todo como tradición oral, ya una pintura viva del orden natural que hay que respetar, ya una oportuna norma de astucia prudente. En cuarto lugar, el refrán es una unidad cultural y comunicativa. Como unidad cultural pertenece al folklore del pueblo, informa de su psicología, está condicionado por el ámbito geográfico, económico, social, y cultural, vive del pueblo. Como unidad comunicativa es un acto de habla en una situación concreta y con una intención determinada. Estos actos comunicativos inmediatamente se entienden pues dan cuenta de la naturaleza humana en sus diferentes aspectos: amor, valentía, muerte, desgracia... Estos dos aspectos: unidad cultural y comunicativa, lo convierten en un universal concreto o en un universal particular.

En definitiva, podemos decir, con Julio Casares, que : «El refrán es una frase completa e independiente que en un sentido directo o alegórico, y por lo general en forma sentenciosa y elíptica, expresa un pensamiento -hecho de experiencia, enseñanza, admonición, etc.- a manera de juicio, en el que se relacionan al menos dos ideas».

En cuanto a su etimología, hay múltiples opiniones. Nosotros optamos por la que piensa que es una contracción de referirán: es lo que se dice, repite o refiere constantemente. Por eso, pasa de una generación a otra.

En lo tocante a sus fuentes, prácticamente no hay discusión. Son múltiples: los libros sagrados, los escritos patrísticos y teológicos, los catecismos, los oráculos grecorromanos, los dichos de los sabios, los romances, los cantares populares, los motes y divisas de caballería, los emblemas, los poetas, los fabulistas, las anécdotas históricas (caracteres personales, sucesos particulares, casos contingentes y notables), la animosidad de terruños, el amor a lugar natal, los dichos de otras lenguas, el trato social, la filosofía vital, la higiene, el arte cisoria, la culinaria, el gusto alambicado por la aliteración, la versificación, el uso de figuras fónicas, el sonsonete, la tradición oral, el anonimato, la picardía...

Si pensamos en la palabra griega *paroimía*, refrán, tenemos que concluir que el refrán, además de su naturaleza alegórica, es un «dicho que se oye por los caminos». De ahí que se convierta en aquello que sirve para ser citado frecuentemente. Y en sabiduría del vivir, en donde juega con la dialéctica entre lo que es y lo que debiera ser, así mismo, maneja la contradicción, en cuanto que sobre un mismo tema, dice cosas distintas y opuestas. Es el caso del «al que madruga Dios le ayuda» y «no por mucho madrugar amanece más temprano». El primero es providencialista. El segundo no lo es.

Es, por lo dicho hasta ahora, una condensación de avisada experiencia y hondo sentido vital, en cuanto es un engarce con las diversas facetas de la vida humana.

Comenzamos citando refranes para decir qué es el refrán. Todos los citados fueron positivos para el refrán, pero también los hay negativos: «gente refranera, gente embustera», «hombre refranero, hombre de poco dinero», «afanes y refranes, herencia de segadores y gañanes». Es que el refrán vive entre el encomio y el desprecio, como toda producción humana. Allí radica también su atracción. Y su relativismo; ningún refrán es absoluto, necesario y universal. Es un modo de ver los problemas, las vicisitudes, los avatares, el comportamiento, el sentido...de la vida, pero como mera indicación y sugestión que muestra pero no demuestra.

## **2. EL REFRÁN, EL PROVERBIO, EL AFORISMO, LA MÁXIMA, EL APOTEGMA, EL ADAGIO, LA SENTENCIA Y EL DICHO**

Muchas polémicas ha suscitado la relación y distinción de estas expresiones. En el inmenso laberinto de opiniones, a nuestro leal saber y entender, la que trae mejores fundamentaciones es la del paremiólogo colombiano Luis Alberto Acuña. A ella nos atenemos. Todas estas expresiones son dichos en cuanto, como dice la Real Academia: «dicho es la palabra o conjunto de palabras que expresan cabalmente un concepto». Las expresiones analizadas cumplen con este requisito. Si el dicho tiene origen ignoto y popular, de forma lacónica, fija, sentenciosa y aguda para expresar un concepto comúnmente admitido, tal dicho es un refrán. Cuando no sólo es sentencioso, fijo y lacónico sino que contiene una máxima o sentencia de orden estrictamente moral, el dicho es pro-

verbio o adagio. Tanto el refrán como el proverbio y el adagio son oraciones gramaticales breves y rotundas. Precisando más: el refrán se caracteriza por la vulgaridad de su procedencia, por la popularidad y agudeza de su ingenio. El proverbio, por su tono moral, no es tan popular como el refrán. Siempre tiene una finalidad moral, edifica, regula la vida. Lo mismo hace el adagio. El proverbio, por lo anterior, es el dicho que guía nuestros pasos por la recta vía que conduce hacia el bien. En esto coincide con el adagio. La diferencia entre los dos es que el adagio tiene un origen conocido, no así el proverbio. La conclusión se impone: el proverbio es una máxima que se erige en regla de conducta. El adagio es una sentencia feliz, digna de recordarse. El apotegma es una sentencia oportuna proferida por algún personaje célebre, de tono solemne, lapidario, de origen conocido con certeza absoluta, con autor responsable, con historia y cronología particulares, sin arraigo popular por su forma erudita y elevada. El aforismo puede o no tener autor conocido. Su finalidad es presentar, de modo concluyente, una fórmula que sintetice una doctrina religiosa o una teoría científica, en forma clara y concisa, como verdad inconclusa. El apotegma es histórico. El aforismo es científico, axiomático.

De lo expuesto hasta aquí se puede concluir: el refrán procede de la experiencia del hombre vulgar; el proverbio, del criterio moralista, el adagio, de la pluma del letrado; el apotegma, de la autoridad de un personaje superior; el aforismo, de una conclusión científica, filosófica o doctrinaria. Sólo que todas estas sentencias eruditas (proverbios, adagios, aforismos, apotegmas) pasan a ser propiedad colectiva y común y se toman refranes corrientes sin interesar sus orígenes ni intenciones. Se convierten en folklóricas y paremiológicas.

La frase proverbial contiene parte de un proverbio o es una frase hecha, popular, notoria, de común conocimiento y extraordinaria notoriedad. Los modismos o idiotismos son modos particulares de hablar privativos de una lengua. Se piensa que también pueden trocarse en refranes, aunque muchos son de la opinión que son intraducibles a otras lenguas por su carácter regional, no cumpliendo la condición de universal concreto propia del refrán.

Nuestra conclusión es una: en medio de esta diversidad aparece también una unidad. Se pueden distinguir como expresiones pero pueden relacionarse en cuanto son patrimonio cultural de los pueblos. Por lo mismo, en una investigación sobre refranes y derecho, ninguna puede ser omitida: distinguir para unir, diferenciar para sacar semejan-

zas. Fue lo que hicimos. A fin de cuentas, «de uno que dice sí y otro que dice no, nace toda la cuestión».

### 3. REFRANES SOBRE LA LEY.

- *Cánones sin leyes, arado sin bueyes.*
- *La ley nace del pecado, y la ley le castiga.*
- *Las buenas leyes son hijas de malas costumbres.*
- *En el mal reino, leyes muchas, y no se cumple ninguna.*
- *Muchas leyes, mal gobierno.*
- *Reglas, pocas y buenas.*
- *Leyes muy palabreras, los pocos que las conocen no se acuerdan de ellas.*
- *La ley bien se entiende con el auxilio de otras leyes. La ley con ley seentiende.*
- *Cualquiera ley postrera quita la fuerza a la primera. Ley mata ley.*
- *Las leyes callan mientras hablan las armas.*
- *Por tu ley, y por tu rey y por tu grey, y por lo tuyo, morirás.*
- *La ignorancia de la ley no excusa la pena de ella.*
- *Quien la ley establece, guardarla debe.*
- *Quien puso la regla, que pase por ella.*
- *Dame el caso, y te daré la ley.*
- *Más son los casos que las leyes.*
- *Hecha la ley, inventada la malicia.*
- *Ley puesta, trampa hecha.*
- *Fuero malo y chico jarro, quebrallo.*
- *Ley desusada, como derogada.*
- *Duro o blando, así se escribió.*
- *La ley no tiene entrañas.*
- *Mala es la ley, pero es la ley.*
- *Por dura que la ley sea, hay que pasar por ella.*
- *Quien te lo dio atado, pudo dártelo desatado.*
- *La ley, como la telaraña, suelta el ratón y la mosca apaña.*

- *A cada ley, pata de buey.*
- *No ordenes regla, que ponga mal fuero en la tierra.*
- *Allá van leyes, do quieren reyes.*
- *Tal la ley cual el rey.*
- *Nuevo rey, nueva ley.*
- *Cada rey puede hacer ley.*
- *Lo que quiere el rey eso es ley.*
- *La ley, dura o blanda, es ley porque el rey lo manda.*
- *La ley es retrato del rey.*
- *La ley vale más que el rey.*
- *Sobre el rey está la ley.*
- *La ley salva al rey.*
- *Donde no distingue la ley, tampoco debemos distinguir nosotros.*
- *La ley es hecha para los transgresores.*
- *Quien puede hacer leyes, puede contra ellas ir*

#### **4. EXPLICACIÓN DE ALGUNOS DE LOS REFRANES ANTERIORES.**

- A cada ley, pata de buey:

Antes de dictar una ley, se debe reflexionar y proceder con tino y sin prisa, para no correr el riesgo de verla derogada inmediatamente por sus horribles consecuencias.

- Cualquiera ley postrera quita la fuerza a la primera:

Cuando la autoridad deroga una ley anterior, ésta deja de regir y sólo sirve como parte de la historia jurídica de una cultura.

- Donde no distingue la ley, tampoco debemos distinguir nosotros:

En la hermenéutica jurídica no hay que multiplicar las interpretaciones sin necesidad, creando caos y confusión donde no lo hay.

- Ley puesta, trampa hecha:

Su versión más común es: quien hizo la ley hizo la trampa. Da a entender que es tal la malicia y la picardía humanas que, apenas se hace

una ley, pronto surgen los medios y excusas para eludirla o quebrantarla.

- Allá van leyes do quieren reyes:

Nada es más cierto. Los poderosos se tiran por la borda las leyes, acomodándolas o interpretándolas a su antojo.

- Las leyes callan mientras hablan las armas:

Cuando la fuerza es la razón política fundamental, todos los códigos son letra muerta.

- Quien puede hacer leyes puede contra ellas ir:

El que manda, manda. Este poder le hace creer que puede hacer impunemente lo que le da la gana, a pesar de que para hacerlo tenga que pasar por encima de toda la legislación.

## 5. REFRANES SOBRE LA JUSTICIA.

- *Cada cosa por su precio.*
- *El ladrón en la horca, y el santo en el altar.*
- *Del pan y del palo; uno para el bueno y otro para el malo.*
- *El tal por tal debe ser igual como el tanto por tanto, que es otro tanto.*
- *En tal por tal es bueno, si es tanto como tanto por tanto.*
- *Alabar lo bueno y vituperar lo malo, justicia es que hago.*
- *Como el peso de San Miguel, que siempre está en el fiel.*
- *La justicia y la muerte igualan a todos los vivientes.*
- *Daño merecido no agravia.*
- *La justicia y el señor no hacen injuria ni deshonor.*
- *Justicia es agravio cuando no la aplica el sabio.*
- *Repartamos así: para ti la justicia y el favor para mí.*
- *¿Cómo queréis un Dios para vos y otro para nos, si no hay más que un Dios?*
- *Justicia de Dios viene, de los hombres no la esperes.*
- *Justicia, Dios la dé, porque aquí no la encontré.*
- *Justicia, Dios la dé, porque entre los hombres no se ve.*
- *Justicia, Dios la dé, que de los hombres nunca la esperé.*



- *Justicia, no la hay en el suelo, pues ya se subió al cielo.*
- *Ni justicia ni verdad en la tierra encontrarás.*
- *A quien justicia te haga, aunque no se las debes, dale las gracias.*
- *Dale las gracias al que te hace justicia, porque no te hace injusticia.*
- *Peñoladas, y no puñaladas.*
- *Justicia es de lo que cinco burros, rebuznan tres.*
- *Justicia es lo que en la sala de cinco, quieren tres.*
- *Justicia es lo que quieren dos de tres.*
- *Buena es la justicia, si no la doblara la malicia.*
- *En todo hay malicia, y más entre la gente de justicia.*
- *No hay balanza tan recta que alguna vez no se tuerza.*
- *Mientras más varas, menos justicia.*
- *Mucha tinta y mucho papel; pero justicia Dios la dé.*
- *Mucho papel y mucho tintero, y la justicia al retortero.*
- *Mucho papel y tinta, poca justicia.*
- *Trabajo es recibir justicia de manos del injusto.*
- *Buena justicia destierra malicia.*
- *Bien barre la escoba nueva, mas pronto se hace vieja.*
- *El primero es el que paga; que después, todo se acaba.*
- *Con estos derechos se hacen los cogombros tuertos.*
- *Juicio contrahecho hace lo tuerto derecho.*
- *Cuando la justicia se roga, se deroga.*
- *Gran justicia, gran injusticia.*
- *Justicia sin benignidad no es justicia, sino crueldad.*
- *Piadosa justicia, al fin nunca se pierde.*
- *La justicia y la espada, bien templada.*
- *Sálvense culpados veinte y no se condene a un inocente.*
- *Guárdenos Dios de ira de justicia.*
- *Ira, odio y prisa son mortales enemigos de la justicia.*
- *La justicia no viene a dar, sino a guadañar.*
- *La justicia por el cabo, el mundo estaría asolado.*
- *Juicio precipitado, cae siempre errado.*
- *Justicia de lugar: ahorcan el hombre y después hacen la pesquisa.*

- *Justicia de lugar: ahorcan el hombre y suéltanle el carcelaje.*
- *La justicia engendra miedo.*
- *Dios nos libre de la justicia, con verdad o sin ella.*
- *Justicia, Dios la conserve; pero de ella nos preserve.*
- *Justicia, mas no por mi casa.*
- *Justicia quiero yo; mas por mi casa no.*
- *La justicia es santa, pero nadie la quiere en su casa.*
- *Justicia, cosa muy buena; pero no en mi casa, sino en la ajena.*
- *La justicia es una señora, que el que ante ella canta, pronto llora.*
- *Viva el rey, daca la capa.*
- *Justicia sin plata, peor que barata.*
- *Nada hay más caro que la justicia.*
- *La justicia y la cuaresma para los pobres son hechas.*
- *La justicia y la cuaresma sólo sobre los ruines pesa.*
- *Tres cosas son menester para justicia alcanzar: tener razón, saberla pedir y que la quieran dar.*
- *Tarde o cedo, la justicia da lo suyo a su dueño.*
- *Buen peso y medida dan a la república vida.*
- *Justamente condenar, y nunca indultar.*
- *El brazo de la justicia es muy largo.*
- *El criminal va a caballo, y la justicia en carreta.*
- *La justicia va en carreta, pero a todas partes llega.*
- *La justicia y el escribano, cogen en el teso y no en el llano.*
- *La justicia no anda a prisa, pero pillá.*
- *La justicia no corre, pero alcanza.*
- *La justicia sentada, prende a los ladrones.*
- *La justicia retardada es injusticia manifiesta.*
- *Lo que no está en los autos, no está en el mundo.*
- *Más vale juzgar entre enemigos que entre amigos.*
- *Lo ya juzgado es sagrado.*
- *Antes se cumple sentencia de juez que sentencia de médico.*
- *Aunque razón gima y justicia llore, la mala sentencia se impone.*
- *Quien mide para otro, mide para sí mismo.*

## 6. ANÁLISIS DE ALGUNAS DE LAS PAREMIAS ANTERIORES.

- Buena es la justicia si no la doblara la malicia:

Nadie duda de la rectitud con que se hacen las leyes. El problema es su aplicación. Aquí entran todo tipo de intereses, que las suelen desfigurar y torcer. Por lo mismo, el consejo es: el que hace justicia ha de perder toda malicia.

- Justicia, mas no por mi casa:

Es una crítica a aquellos que pregonan a voz en cuello que la ley debe ser para todos y a todos debe ser aplicada, cuando son los primeros en burlarse de ella e impiden, por todos los medios, que les caiga encima.

- La justicia retardada es injusticia manifiesta:

Cuando ya se ha tomado una resolución, no debe diferirse el fallo.

- La justicia y la cuaresma para los pobres son hechas:

El refrán colombiano: La ley es sólo para los de ruana, es su mejor comentario. Desafortunadamente, la historia de la humanidad nos ha dejado claro que la ley sólo ha golpeado y continúa golpeando a los «descamisados».

- Peñoladas y no puñaladas:

Consejo excelente: no se debe tomar justicia por propia mano. Si se hace, vendrá el caos, nadie confiará en la justicia, el derecho será letra vacía y cada uno hará lo que su fuerza y poder le permitan.

- Con estos derechos se hacen los cogombros muertos:

No hay que extremar la justicia. Equivale al refrán, también citado, gran justicia, gran injusticia. Sobra advertir su relación con el derecho romano.

## 7. REFRANES SOBRE LA ABOGACÍA.

- *Abogacía, que no zorrocía.*
- *Abogacía: que un boga y otro cía.*

- *Abogadito nuevo, perdido el pleito.*
- *Abogado novato, Dios te asista, entre parientes, pobres, putas y pe-tardistas.*
- *Abogado madrigado, hombre de cuidado.*
- *Abogado que por el pleito se desvela, estudia calles, callejones y calle-juelas.*
- *Abogado sin conciencia, merece gran sentencia.*
- *Abogado sin ciencia y sin conciencia, merece gran sentencia y peni-tencia.*
- *Abogados en el lugar, donde hay bien meten mal.*
- *El oficio de picapleitos: embarullarlo todo y hacer lo blanco negro.*
- *Buen abogado, mal cristiano.*
- *Las ropas de los letrados son aforradas de las temas de litigantes porfiados.*
- *Dios te guarde de párrafo de legista, y de infra de canonista, y de eccetera de escribano, y de r cipe de m dico.*
- *El letrado ha de tener dos partes de experiencia y una de ciencia.*
- *El letrado y la paciencia ganan la sentencia.*
- *El mal letrado, enredador y caro.*
- *Narices de cera, ech me hacia do quiera.*
- *Si no fu semos malos, no ser an menester los letrados.*
- *Un abogado listo, te har  creer que viste lo que nunca has visto.*

## 8. EXPLICACI N DE ALGUNOS DE LOS REFRANES ANTERIORES.

- Abogado madrigado, hombre de cuidado:

Madrigado es experto. As , en el ejercicio de la abogac a, m s sabe el diablo por viejo que por diablo.

- Narices de cera: ech me hacia do quiera:

Hace alusi n a un hecho muy frecuente: que los abogados lo mismo defienden a una que a otra parte.

- Abogado sin ciencia y sin conciencia, merece gran sentencia y penitencia:

Una frase de Rebelais en *Gargantúa y Pantagruel*, es su mejor comentario: ciencia sin conciencia es la ruina del alma

- Dios te guarde de párrafo de legista, y de infra de canonista y de eccetera de escribano y de récipe de médico:

Los abogados y los médicos siempre han suscitado muchas críticas sociales. Unas veces justas, otras injustas. Lo cierto del caso es que la actuación de muchos de ellos han fundamentado estas críticas y son un llamado a que en su proceder sean dignos, responsables, honrados y estimados.

## 9. CONCLUSIÓN

Hemos recorrido con las paremias el mundo del derecho. Apenas hemos traído a colación algunas de las muchas que la paremiología ha elaborado. *Son muestras y botones*. Toca seguir buscando y averiguando y repetir con San Agustín: *Busquemos como buscan los que aún han de encontrar y encontremos como encuentran los que aún han de buscar*.